



Legislatura
Córdoba



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

DECLARA

Su beneplácito por el 85° aniversario de la *Cooperativa Eléctrica Mixta del Oeste y Otros Servicios Públicos Limitada* de la ciudad de Villa Dolores, celebrado el pasado 4 de mayo, así como por la creación del Parque Solar Fotovoltaico CEMDO 1, destacando su trayectoria institucional y su aporte al desarrollo energético y sostenible de la región.

Córdoba, 5 de mayo de 2026.-

D-31151/26

GUILLERMO CARLOS ARIAS
SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

MYRIAN BEATRIZ PRUNOTTO
VICEGOBERNADORA
PRESIDENTE
LEGISLATURA DE CÓRDOBA